



Citar este número al responder:  
0731-184342025

## AVISO DE NOTIFICACION DE UNA DENUNCIA ANONIMA

**Actuación a notificar:** Radicado CVC No. 184342025.

**Persona a notificar:** Anónimo

El Suscrito Técnico Operativo de la U.G.C Tuluá - Morales de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”,

### H A C E S A B E R:

Que, en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, para atender la denuncia por actos contra los recursos naturales y el medio ambiente, por posible afectación al recurso bosque, se realizó visita ocular para evaluar queja anónima tala de árboles, de acuerdo a lo anterior se realizó visita ocular a la Zona sur del municipio de Tuluá, ubicado en la Calle 44 N° 24.00 esquina, barrio Nuevo Príncipe, coordenadas geográficas 4°04'10.38"N -76°12'06.45"W sistema de referencia WGS 1984, altitud de 992 m.s.n.m, jurisdicción del municipio Tuluá, Al realizar la visita ocular respecto a la solicitud mencionada se logró evidenciar que, los individuos arbóreos se encuentran volcados o desarraigados, esto ocasionado por el fuerte vendaval que se presentó el día domingo 9 de febrero del año 2025, por lo que se hace necesario tratamiento silvicultural de tala, labores autorizadas por la autoridad ambiental según radicados, 170112025-1938122025, al amparo del Decreto 1076 de 2015, Artículo 2.2.1.1.9.3 y demás normas concordantes.

Que al no presentarse ninguna persona a notificarse de la actuación adelantada y al desconocerse el domicilio del denunciante, se procederá a notificarla por medio del presente aviso, el cual se fijará acompañado de copia íntegra del oficio 0731-170112025 -193812025 de fecha 5 de marzo del 2025, en la página Web de la CVC y en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (05) días; de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo); siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro o des fijación del aviso.

CARRERA 27 A No. 42 - 432  
TULUÁ, VALLE DEL CAUCA  
TEL: 2339710  
LÍNEA VERDE: 018000933093  
WWW.CVC.GOV.CO



TR-CO21-09MS

Página 1 de 2



Citar este número al responder:  
0731-184342025

Para constancia se firma en la ciudad de Tuluá a los veintiún días (21) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

JOSE HERNAN HERNANDEZ UNAS.  
Técnico Operativo U.G.C. Tuluá - Morales - DAR Centro Norte

El presente Aviso se fija hoy treinta y un días (31) de marzo de 2025, a las dos 8:00 A.M, en la página Web, de la CVC y en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (5) días, hasta el día cuatro (4) de abril de 2025 las CINCO Y TREINTA (5:30 P.M.), fecha y hora en que se desfijará.

JOSE HERNAN HERNANDEZ UNAS.  
Técnico Operativo U.G.C. Tuluá - Morales - DAR Centro Norte

Proyectó: Jose Hernán Hernández Unas. Técnico Operativo, UGC – Tuluá—Morales  
Elaboró: Jose Hernán Hernández Unas. Técnico Operativo, UGC – Tuluá—Morales  
Revisó: Ing. Edwin Martínez Barreiro, Coordinador UGC Tuluá- Morales

Archívese en: 0731-012-031- 2025. UGC Tuluá- Morales.

CARRERA 27 A No. 42 - 432  
TULUÁ, VALLE DEL CAUCA  
TEL: 2339710  
LÍNEA VERDE: 018000933093  
www.cvc.gov.co



TR-CO21-09453

Página 2 de 2